



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Noviembre de 2004

755/04

Expte. N° 14.289/04

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 21/04 que trata sobre la adquisición de equipos de laboratorio, con destino a la Cátedra de Fundamentos de las Operaciones Industriales de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente adquisición se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 26-11-04;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos 436/00 (Artículo 27) - 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

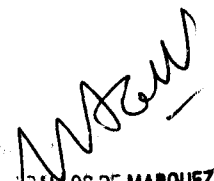
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Adjudicar en Contratación Directa N° 21/04 a la firma: CIA. PROQUILAB S.R.L., con domicilio en José A. Cortejarena 1901 (C1281AAC) Bs. As., CUIT N°, 30-61017719-7 la compra de Cabezal termostático, Agitador magnético y Barras de agitación magnética por un importe total de \$ 1.746,00 (MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 1.746,00 a la partida: 4.3.3: EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIOS, con cargo al presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

NM


Ing. MARIA A. BARROS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA